



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N.º **568** -2015-GRA/GR

Ayacucho, 07 AGO 2015

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 01045 Red Salud Centro - Región Ayacucho.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 07 de mayo del 2015, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 01045 Red Salud Centro - Región Ayacucho, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

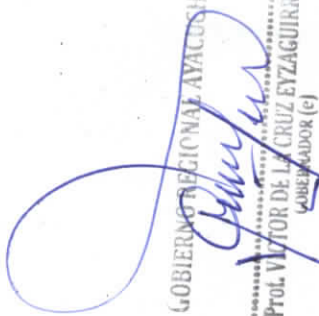


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Prof. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
GOBERNADOR (e)

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO .444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 403 REGION AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO [001045]

Identificación	Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
	Tipo Doc	Nro Documento				Tipo	Denominación	
01	28244744	DE LA CRUZ	ALARCON	VICTOR	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01	21537883	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JUAN CARLOS	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	41804974	BELLIDO	OSCATO	ROCIO	TITULAR	TESORERO	RESPONSABLE DE TESORERIA	APROBADO
01	28224484	ENRIQUEZ	ARCE	MARIO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

 Prof. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
 GOBERNADOR (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba